AÑO XXIX — LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1929 — NÚM. 7.384

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.° 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA!
SAN AGUSTIN, NUM. 7
TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE: LUIS CANO

INFORMACIONES COMENTADAS

EL FUNCIONARIO PAGADO POR EL USUARIO

Por DIONISIO PÉREZ

Estos pasados días, la Policía madrileña, la Policía que viaja en los ferrocarriles, la Policía que vigila las fronteras, la Guardia civil que recorre las carreteras, los funcionarios apostados en los puertos, los confidentes de los servicios de investigación y de orden público, cuantos ojos escrutadores posee este «argos» que llamamos Estado, han seguido las huellas de un desatentado agente de Negocios que gastó estúpidamente sumas que le entregara su clientela. Hasta aquí pareció lógico que las instituciones policiales que pagamos con presupuestos crecientes de año en año, los contribuyentes todos, se dedicaran a la indagación de todos los delitos y a la búsqueda de todos los presuntos delincuentes. Se creía que esta labor penosa y dolorosa era una vindicación social; un fuero, un derecho y, a la vez, un deber de la sociedad entera. Hoy se comienza a pensar que muchos de estos delitos, que muchas de las infracciones legales cuya indagación se pide a la Policía y cuya reparación o castigo se demanda a la justicia, son asuntos particulares y negocios privados que no importan a la Sociedad. Como no hay nada nuevo bajo el sol, tampoco es nueva esta concepción del delito y de la función policíaca. Ya de antaño, la sutil imaginación de los tratadistas de Derecho, herederos más que de los filósofos de Grecia y de Roma y de los jurisconsultos del Lacio, de los sofistas de la Edad Media y del Renacimiento, habían dividido la miseria punible y reglable en criminal y civil. El pueblo también tomó su revancha con otra división: justicia y curia.

Mas he aquí que las inquietudes de la vida moderna producen nuevas disgregaciones en la Concepción del Derecho. Yo, contribuyente, que entrego una parte del fruto de mi trabajo al Estado para que cumpla fines sociales de defensa y utilidad colectivas, ¿por qué he de sostener con mis conciudadanos una policía que ampare al majadero, codicioso, delincuente también, que se deja embaucar por un timador con el cuento burdo del «portugués», de «las misas», de «los perdigones», de «la guitarra», etc., etc.? ¿Por qué he de pagar los sueldos, los viajes, las dietas, las debidas indemnizaciones, los naturales premios de estas legiones de policías que han corrido en busca del agente defraudador?

Por comodidad, por ahorrar tiempo, por transigencia con una organización burocrática tarda, torpe, remisa, enredadora, estos notarios, estos capitalistas, estos herederos afortunados, este Banco Hipotecario que tiene centenares de funcionarios en sus oficinas, encargaban a un agente de liquidar derechos reales, de pagar impuestos, de hacer inscripciones en las oficinas públicas. Alrededor de las utilidades que obtenía este agente por tráfico tan absurdo, por servicio tan innecesario hacíase en Madrid una leyenda que todos los vecinos de la Corte conocíamos. Entregarle dineros era caso privado de confianza, tan fuera de lo normal y de lo legal, que ahora, llegada la ruina, no podía someterse el caso a la justicia, como una suspensión de pagos o una quiebra, sino que fué preciso incluirlo en el catálogo de los hechos criminales con el aparato emocional de una fuga misteriosa.

Claro es que los engañados y defraudados tienen derecho a pedir amparo y auxilio a la Policía y a los Tribunales, pero, sin duda, pagándolos de su bolsillo, como pagaban al agente que les libraba del engorro de hacer cola y perder tiempo en las tardas oficinas del Estado.

La función o el servicio pagado por el usuario. El ciudadano, pudiendo utilizar a los servidores del Estado, por un precio, con arreglo a una tarifa. Si yo necesito un policía, un técnico en tributos, un liquidador de impuestos, un consejero contencioso, un auxiliar o un guía en mis relaciones con el Estado, ¿por qué no ha de facilitármelo el Estado mismo, que ha creado la función y adiestrado sus funcionarios? E imagínese la suma de millones que podría recaudar el Tesoro por este alquiler de sus funcionarios, y la suma de millones que ahorrarían los contribuyentes, pudiendo cumplir los preceptos del Código de Comercio, de la ley del Timbre y de un centenar más, complicadas e inextricables, librándose de inspecciones, de expedientes de defraudación, de multas vejatorias deshonrosas e injustas.

La necesidad de este alquiler de funcionarios se advierte en la realidad de nuestra vida, viendo cómo al borde mismo de las oficinas públicas y supliendo deficiencias del servicio público surgen agentes, policías privados con el nombre bárbaro de «detectives», comisionistas y corredores y hasta Bancos descontadores de créditos del Estado o contra el Estado.

Hay en las grandes ciudades una delincuencia menuda legalizada y legitimada, en realidad, por la tolerancia de todos; por el temor de todos a llevar a la justicia y a la Policía pleitos minúsculos, hurtos pequeños, difamaciones ruines. Además, los jueces, agobiados por un exceso de trabajo y los policías preocupados con otros servicios, prestan poca atención a estos ciudadanos que crean que el Estado tiene el deber de ampararnos en pleno estado de derecho, sin reparar en la cuantía ni en los modos. Faltos de pruebas, incapacitados de buscarlas y aun corriendo el riesgo de delinquir ¡si nos convertimos en policía de nuestra necesidad, hemos de soportar resignados al ratero, al hurtador, al enredador, al cínico, al delincuente pequeño, profesional del bordeamiento del Código, que nos sigue y nos cerca, seguro de que su impunidad está garantizada por nuestra incapacidad para defendernos. Fuera interesante que los profesionales del Derecho dilucidaran esta doble necesidad y esta posibilidad de que se crearan nuevos procedimientos administrativos y jurídicos, pagando el usuario los servicios que pudiera exigir libremente a los funcionarios del Estado.

SINDICATO CATOLICO DE OBREROS

Los actos de ayer

Ayer domingo celebró diversos actos el Sindicato Católico de Oficios Varios, como final de las conferencias sociales que han tenido lugar en días anteriores.

Comunión general

A las ocho y media de la mañana, en la iglesia de Corpus Christi, el ilustrísimo prelado de la Diócesis ofició la misa de comunión general, asistiendo la casi totalidad de los socios del Círculo Católico y Sindicato, todos los cuales recibieron la sagrada comunión.

Durante la misa, el Padre Azpiazu, a cuyo cargo estuvieron las conferencias de días anteriores, pronunció una elocuente plática eucarística.

Terminada la misa, los obreros se dirigieron al Seminario, donde les fué servido el desayuno, obsequio del señor obispo.

Bendición de la bandera y entronización del Sagrado Corazón de Jesús

Desde el Seminario, todos los obreros, acompañando al prelado, marcharon al domicilio social, donde tuvo lugar la bendición de la bandera del Sindicato y acto seguido la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

En ambos actos ofició el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

Por la tarde

A las siete y media de la tarde, por iniciativa del doctor Platero, dió una conferencia social, de carácter extraordinario, en la iglesia de Corpus, el reverendo Padre Azpiazu, siendo muy grande la concurrencia.

Como el rocío de la mañana

Como esos campos de tierra estéril,
los tristes campos de tierra parda,
llenos de abrojos y de malezas,
sin una espiga, sin una planta,
sin unas flores que les alegren;
como esos campos, era mi alma.

Como en los campos de tierra estéril,
los tristes campos de tierras áridas,
en que si apenas las flores nacen
ya se marchitan faltas de savia;
así mis flores, mis ilusiones,
las pobres flores de mi esperanza
apenas vieran la luz del día
ya tristemente se marchitaban,
faltas de amores y de ilusiones
que son la savia que tiene el alma.

Sobre los campos llenos de abrojos
cayó el rocío de la mañana,
y aquellos campos de tierra estéril,
los tristes campos de tierra parda,
dieron espigas y dieron flores,
flores que tienen sus hojas blancas.

Sobre mi alma sin ilusiones
cayó el rocío de tus palabras,
y también ella, como los campos,
dió hermosas flores con hojas blancas,
hermosas flores de amor, de dicha,
que son las flores de la esperanza.

Para mi alma sin ilusiones,
desde aquel día son tus palabras
como las gotas de ese rocío
que el campo cubre por la mañana.

JOSÉ MARÍA NAVARRO

Madrid, 1929.

EN JUAN BRAVO

Compañía de Juan Santacana

Mañana, martes, debuta en el teatro Juan Bravo la notable compañía dramática que dirige el insigne trágico Juan Santacana. Este actor es uno de los que con más decidida vocación y con más loable empeño se ha dedicado a mantener vivo en nuestros escenarios el culto de la alta tragedia, formando su repertorio de las joyas inmortales que en este género cuenta la literatura teatral. En «Hamlet», la grandiosa producción de Shakespeare; en «El místico», la siempre nueva tragedia de Rusiñol; en «Tierra baja», en «Espectros»..., entre otras obras, logra un definitivo y personal triunfo la sensibilidad y el talento de Juan Santacana.

Se acompaña este actor de una actriz de tan fina comprensión como Carmen Illescas y de un conjunto de actrices y de actores comprensivos y estudiosos que dan a las obras que representan una justa y esmerada interpretación.

Esta compañía, en su breve actuación en Segovia, pondrá en escena «El fin de una vida», tragicomedia en tres actos, de Augusto Martínez Olmedilla, y «El Idiota», drama en tres actos, de Emilio Gómez de Miguel, las más sublimes creaciones de Juan Santacana.

Por el talento del actor y por lo selecto del repertorio, creemos que esta temporada constituirá un nuevo éxito para la empresa del teatro Juan Bravo.

Mañana, por la noche, se celebrará la fiesta de fin de año, regalando la empresa las clásicas uvas.

La procesión jubilar de ayer

Ayer tarde tuvo lugar la solemne procesión organizada con motivo del año jubilar y la celebración de las bodas de oro sacerdotales del Sumo Pontífice.

La procesión se organizó en la iglesia de El Salvador, concurriendo gran número de fieles y todas las Asociones religiosas establecidas en la capital.

Presidió el ilustrísimo prelado de la Diócesis, el gobernador civil y el alcalde y cerraba la comitiva la banda de música de la Academia de Artillería.

La procesión desfiló por las calles principales, haciendo alto en la iglesia de San Martín, y terminó en la Catedral, donde se rezaron las oraciones de rúbrica y se cantó la Letanía de los Santos. Al final, el señor obispo hizo la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Este es el Rey

En 1904 se celebraron en los campos de Ricla grandes maniobras militares, que presenció don Alfonso XIII.

Cuando el Rey caminaba por la carretera para visitar las posiciones, hizo un pequeño descanso y se acercó a un grupo de baturros que trabajaban en una viña.

Todos los obreros, menos uno, creyeron que les daban una broma al decirles que quien se acercaba era el Rey.

Don Alfonso habló a los campesinos, y éstos, tratándole unos de tú y otros de usted, contestáronle donosamente.

Hubo necesidad de decir a los baturros que se fijaran en los tres entorchados que llevaba en el uniforme aquel joven militar, para que se convencieran de que quien les hablaba era el Rey.

Algunos de los campesinos aún dudaron, pero uno de ellos, que había sido soldado, les dijo a sus compañeros que, en efecto, debía ser el Rey quien ostentaba aquellas insignias tan altas.

Y la escena popular tuvo entonces caracteres originalísimos, por la confianza con que se expresaban los baturros con el Rey.

Uno de los vendimiadores le dijo:
—¡Vaya un churrillo buen mozo!
Don Alfonso, al despedirse, les entregó una cantidad para una merienda.

REGALE USTED JUGUETES
A LOS NIÑOS DEL HOSPICIO

RETALES
Paños de abrigos de señora, restos de la temporada. **Panas y terciopelos estampados,** última novedad
La casa Fermín
Isabel la Católica, 6

La actualidad política

Un artículo del jefe del Gobierno. Lo que dicen un periódico neutral y otro derechista

El día de ayer tuvo interés político, y acaso le tendrá mayor el primero del año que se avecina. Un popular periódico, «A B C», publicó un artículo del presidente del Consejo de ministros anunciando el término de la Dictadura y la intervención de la Unión Patriótica, como partido en la futura política nacional, concepto éste poco claro hasta hoy, pues repetidamente se afirmó y se desdijo que esa agrupación no era partidista sino formada por hombres de diversas tendencias que coincidían en la apreciación de un momento histórico y en la ejecución de oportunas medidas de Gobierno.

Coincidiendo con ese artículo del general Primo de Rivera, han visto la luz en «A B C» y «El Debate» sendas alegaciones de su Redacción, expresando el juicio que les merecen los propósitos que ya vislumbraron en el Gobierno. El primero da por conclusa la Dictadura, al hacer el resumen del año político; el segundo aconseja al marqués de Estella que intente ser él quien ocupe el Poder cuando se convoquen elecciones generales. Todos los documentos citados merecen ser recogidos, y así lo verificamos con el mayor gusto.

Dice el presidente

«Si a las pocas horas del golpe de Estado, 13 Septiembre 1923, dije, y dije de buena fe—aunque, como siempre, dispuesto a la rectificación de mis juicios y de mi conducta—, que a los noventa días de ejercer el Poder esperaba y deseaba entregarlo a una fuerza civil ciudadana, que era entonces mi creencia surgiría espontánea, viva y potente, ante el reactivo de la Dictadura, lo que por desgracia no ocurrió, dimanando de ello la necesidad de que la iniciara y propulsara la propia Dictadura, creando la Unión Patriótica (ya potentísima, pero aún necesitada de parciales retoques orgánicos y de comprobaciones de personal), hoy digo que mi leal opinión es que la Dictadura comienza a estar gastada, no por el balance de sus aciertos y sus errores, que le es muy favorable, menos aún por claudicación en autoridad ni moralidad, sino por la propia acción del tiempo y de la labor de piqueta que contra ella se hace, piqueta que, por ser de mango corto y filo embotado por la censura y otras restricciones, ha hecho posible vivir con eficiencia diez veces más de lo que hubiera podido vivir en el absurdo régimen de crítica y propaganda libre, desenfadado, opresor e irresponsable, incompatible con las dictaduras y yo creo que con todo modo de gobernar, que algunos llaman libertad. Y como comienza a estar gastada, y los hombres que la dirigen y representan en el Poder fatigadísimos, es preciso pensar en remozarla, mejor en reemplazarla por un régimen intermedio entre ella y el futuro... ¿Cuál, cuándo y cómo será el futuro definitivo? Hemos de suponer que, desde luego, cosa muy distinta de la Dictadura; pero, más que distinta, opuesta, antitética, al pasado. Esto no quiere decir que todos los hombres que en él actuaron los considere la opinión ni los considere yo inhabilitados; al contrario, los hay a quienes el ostracismo ha permitido demostrar ecuanimidad, ciudadanía y patriotismo de la más pura ley, con los que se deberá contar siempre, aprovechando sus cualidades y experiencia.

Para los impacientes, todo compás de espera es una contrariedad; pero para los ecuánimes y desligados de toda política de partido es una solución de la que no temen más acaso que aproxime demasiado el fin de la Dictadura, que quisieran prolongara su actuación, sin tener en cuenta que ello no deja de ofrecer riesgos e inconvenientes que conviene prevenir.

***

Está todavía, al trazar estos renglones, a estudio de mis compañeros de Gobierno la ponencia o dictamen, que, después de un primer cambio de impresiones, he elevado a Su Majestad el Rey sobre este asunto, y ello me veda mayores esclarecimientos por ahora, aunque algo se ha traslucido, que ha dado origen a comentarios y aun a algunas opiniones muy estimables, creo que emitidas sin conocimiento de lo concebido, que ofrecen ciertas halagadoras coincidencias. De todos modos, no tardará mucho la opinión pública, con la que creo haberme manifestado siempre respetuoso, en saber a qué atenerse.»

Dice «El Debate»

«Mientras la Dictadura fué necesaria, era manifiesto que Primo de Rivera debía permanecer al frente del Gobierno. Pero transcurrida ya la época propiamente dictatorial, iniciado el paso a un nuevo régimen, ocurre preguntar si será también Primo de Rivera el hombre de la transición.

Nosotros no nos inclinamos por la afirmativa. No se olvide que Primo de Rivera es, ante todo, un militar. Y, aunque es cierto que sin mengua de sus grandes virtudes militares, posee raras dotes de hombre de gobierno, gracias a las cuales su mando ha sido no sólo soportable, sino humano, suave y popular, lo cierto es que no le faltan serias lagunas en su formación política.

Seis años largos, además, de Gobierno durísimo apagan, en el espíritu mejor templado, los primeros fervores, atenúan el vigor de la voluntad y hasta anublan la clara visión de las cosas. Porque todo gobernante como quien está en alto, ve siempre de lejos, y algo confusamente. Y así, leyendo algunas notas oficiosas, hemos admirado más la noble sinceridad de la expresión que la observación perspicaz y exacta de la vida. No siempre veíamos coincidir la verdad real con la verdad oficial. En los primeros años de su Gobierno, Primo de Rivera fué más exacto pintor de los hechos, que él había observado cuando aún no era el árbitro de la política, y oía voces sinceras y desinteresadas, que pocas veces llegan a los que habitan la cumbre.

Tampoco es propio de la Dictadura el organizar fuerzas políticas. Dictadura y ciudadanía—en el sentido político de la palabra—son conceptos contrapuestos. Es claro que Primo de Rivera, como cualquier español, puede aspirar a organizar y dirigir un partido. Pero, entonces, no ya como dictador, sino como jefe y propagandista político, y moviéndose en el plano en que los demás jefes o propagandistas políticos actúen.»

De «A B C»

El redactor político, señor Cuartero, firma un balance del año político. Al pie, consigna el marqués de Estella una nota expresando la simpatía del pueblo por la Dictadura, negando que el cambio sea debido a factores imponderables y reafirmando la fuerza de la Dictadura en la opinión aunque la Prensa la sea hostil.

Del artículo del señor Cuartero son los párrafos siguientes:

«La Dictadura se ha puesto un plazo final, y con tanta precisión, que incluso ha señalado el último día de su existencia: 13 de Septiembre de 1930. En otras ocasiones le ha fallado ya al general Primo de Rivera el mismo propósito de retirada, aun declarado con solemnidad y firmeza, como el de los noventa días del manifiesto que anunció el golpe de Estado. Una larga experiencia de la política, de sus casos y de sus hombres, nos dice cuán difícil ha sido siempre dejar el Poder. En el Poder, aun las adversidades sujetan al que manda; no hay que decir el éxito y el triunfo. ¿Quién se va con un saldo victorioso? Con un saldo desfavorable, ¿quién renuncia al desquite?

Primer acontecimiento del año fué una sedición militar, cuya importancia puntualizaron oportunamente los informes oficiales. Todas las dificultades de orden público que hasta entonces había tenido el Gobierno, todas las tentativas que le disputaban la posesión de la fuerza, título principal de las dictaduras, fueron de origen militar. Poco después vino la huelga escolar con sus incidentes: medidas de represión, clausura de Universidades, destitución de auto-

AVISO IMPORTANTE

La **CASA SESSÉ** pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que expone en su gran almacén la más extensa colección de toda clase de muebles, de todos los estilos, tanto de lujo como económicos, a precios sin competencia
La importancia de sus talleres mecánicos, los más antiguos y acreditados de la región y su norma comercial de vender mucho con escasa utilidad, le permite llegar a estos limitadísimos precios

Prospectos, catálogos y presupuestos, gratis

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

JUAN BRAVO, 36 JUNTO A LA ZAPATERIA «LOS CHICOS»

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

TEATRO JUAN BRAVO

El próximo mes de Enero continuarán los abonos en las mismas condiciones y precios que los meses anteriores.
La EMPRESA de este TEATRO tiene formalizados contratos, tanto de cintas cinematográficas como de espectáculos escenográficos, que han de llamar poderosamente la atención del público segoviano

M.C.D. 2022

TEATRO JUAN BRAVO

Compañía dramática del notable actor y director

JUAN SANTACANA

Primera actriz: CARMEN ILLESCAS

DEBUT: MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1929

Tarde, a siete

Gran éxito de la compañía, con la grandiosa tragicomedia en tres actos, original de don AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA, titulada

EL FIN DE UNA VIDA

Noche, a las diez y media

Estreno del drama trágico en tres actos, original del notable autor don EMILIO GOMEZ DE MIGUEL y don J. L. ARMENGOL, titulada

EL IDIOTA

¡¡SUCESO TRAGICO!!

Santacana, el autor de las grandes emociones estudió el caso en una clínica de Barcelona y en el manicomio de Córdoba y lleva representada la obra 1.578 veces

NOTA.—En la función de la noche se entregará por los servidores del teatro y a la entrada al mismo un paquete conteniendo las **12 uvas** y al sonar las doce campanadas, se suspenderá por unos momentos la representación de la obra, para que el público pueda tomar las uvas del nuevo año.

ridades académicas, protestas y dimisiones de catedráticos. La táctica que al fin adoptó el general Primo de Rivera en este asunto, el buen desenlace que le dió, acredita el instinto certero con que mide los estados de opinión y acomoda sus resoluciones al consejo de las circunstancias. Lo ha demostrado también su actitud en la tramitación de los procesos militares.

Para subsistir a la serpiente marina en los recreos estivales de la Prensa fué lanzado a la publicidad y a la discusión el famoso anteproyecto constitucional, que tuvo la desgracia de dividir a los juzgadores. Unos lo encontraron malo y otros peor. Unos y otros lo echaron a empujones en la sepultura. Surgió en tal momento una de las ideas inspiradas y felices, que suelen improvisar los impulsos cordiales del general Primo de Rivera, y que luego se le pierden o se le achican en la ejecución. Su llamamiento a la concordia y a la colaboración de todo el mundo para discutir el programa de la normalidad halló acogimiento de simpatía y de aplauso, pero inmediatamente se hizo inútil por la forma regateada y dura de ofrecer la ampliación de la Asamblea. Las designaciones automáticas con que respondieron las Academias oficiales, la repulsa de la Academia de Jurisprudencia, la negativa de la Unión General de Trabajadores, la votación del Colegio de Abogados y la de algunas Universidades—Oviedo, Valladolid, Madrid, Salamanca—pusieron a la luz estados de opinión y de pasión que habrán sugerido algunas meditaciones al general Primo de Rivera. Los estados de pasión también cuentan cuando se trata de conocer la vitalidad y el ambiente de un régimen.

Otro suceso notable del año, asunto de vivos comentarios y de apasionadas interpretaciones: la sentencia unánime de absolución, suscrita por los siete generales del Consejo de guerra de Valencia. No hay quien ignore que el general Primo de Rivera estaba resuelto al indulto. ¿Por qué discutir tanto una sentencia tan acertada y de tan fácil explicación? ¿Por qué no se había de absolver donde había que indultar? La razón jurídica y moral del indulto es la razón de la sentencia. No por la sentencia, sino por derivaciones del proceso, apareció la nota oficiosa del 5 de Noviembre: «Ni plazos ni fechas». Nunca más concreta, más terminante y más comprometida que ahora la actitud del Gobierno en punto a fechas y plazos.

El problema del cambio coadyuva con apremio al retorno de la normalidad política. La cotización de la libra se mantiene sobre el tipo de 35 pesetas. En una de las crisis más graves de España, después de la catástrofe colonial, no sufrió estrago semejante nuestra divisa. Es indudable que el restablecimiento de la legalidad en España despejará eficazmente la crisis de ésta.

***

Este resumen del año, último balance de la Dictadura, explica las notas y declaraciones recientes del general Primo de Rivera. La simpatía personal, el talento agudo, la actividad fecunda y patriótica del dictador han hecho el milagro de sostenerlo seis años en el Poder, sin séquito útil, sin base de opinión, sin fuerza positiva. No han podido hacer el milagro de popularizar la Dictadura. No se han producido contra ella hostilidades activas y violentas de importancia. La oposición pasiva y silenciosa, el apartamiento de la masa general del país, es la fuerza invisible que ha concluído con el régimen.»

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«Jugando a vampiresa», película de la casa Triunfo Films, y «Mandrágora», drama cinematográfico en ocho partes

Dos interesantes producciones cinematográficas se han proyectado estos últimos días en el teatro de la plaza Mayor: «Jugando a vampiresa», sugestiva comedia y «Mandrágora», notable drama inspirado en una célebre novela, en el que la interpretación psicológica del personaje principal está logrado a prueba de dificultades.

Las dos películas están muy cuidadas en su parte técnica, llegándose por los más limpios procedimientas a la deseada perfección fotográfica.

La interpretación de la primera no deja nada que desear. Todos los intérpretes rivalizan en la creación de sus respectivos personajes. En «Mandrágora», Brigitte Helm, Ivan Petrovitch y Paul Wegenor, bastante forzados e incomprensivos, dan lugar con su trabajo afectado a algunas escenas de fría, desconsoladora y falsa humanidad.

F.

EN CERVANTES

«Luciérnaga» y «¿Por qué no te casas?», películas en seis y ocho partes

«Luciérnaga» fué la cinta rodada en este teatro en las funciones del sábado, que su autor califica de comedia dramática y declara inspirada en una novela inglesa, y cuyo asunto es un golpe más al archiconocido de los ladrones de joyas en bailes de sociedad o cabarets norteamericanos, con la correspondiente persecución, lucha y triunfo de la justicia, en esta cinta a cargo de una delicada y bella señorita, que actúa de Diosa Themis. La cinta, pues, es uno de los tantos folletines más o menos melodramáticos ya conocidos del público e interpretado por los mismos actores especializados en éstos, ya clásicos papelitos, en películas norteamericanas.

En las funciones de ayer fué proyectada la cinta titulada «¿Por qué no te casas?», que puede considerarse como una comedia humorística, de enredo, con ribetes de vodevil, con una exposición lenta, casi fatigosa; pero después el autor recobra soltura en las situaciones y dominio de sus personajes, y nos recrea con una serie de escenas divertidísimas, algunas caricaturescas, pero la mayoría llenas de naturalidad y gracia, de buena ley.

La interpretación, a cargo de numerosos artistas, en conjunto y en detalle excelente.

E. N. C.

ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

Turégano.—En el kilómetro 35 de la carretera de Segovia a Boceguillas, comprendido en este término municipal, ha ocurrido un accidente de automóvil, afortunadamente sin graves consecuencias.

El vecino de esta localidad Constancio Montes de Antonio, soltero, de veintitrés años de edad, invitó a los jóvenes Valeriano Jiménez Bartolomé, Máximo del Caz Velasco, Mariano Gallego del Caz y Máximo Espinar Cerezo, a dar un paseo hasta Cantalejo, en el automóvil de su propiedad, matrícula de Segovia, número 152.

Al llegar al indicado kilómetro 35, la dirección del coche no obedeció debidamente y éste fué a estrellarse contra un árbol de la carretera, quedando en ella volcado.

A consecuencia del vuelco, resultaron heridos Constancio Montes, conductor del vehículo y Valeriano Jiménez, los cuales fueron trasladados a esta villa, en donde fueron curados de leves heridas por el médico titular.

El automóvil resultó con importantes desperfectos en su parte delantera.

Dr. R. Santos y Temiño

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía

Consulta: de once a una y de tres a cinco

Carretera de Boceguillas, número 2, pral. (Junto al Azoguejo)

La nueva estructuración de la Unión Patriótica

El director general de Enseñanza Superior, señor Allué Salvador, dió cuenta en la reunión de las juntas provincial y local de la Unión Patriótica, de la estructuración que se va a dar a la U. P. El señor Allué dijo que se constituirán directorios locales y provinciales, y que, probablemente en Febrero se irá a unas elecciones entre los miembros de la U. P. para constituir los directorios locales, y después se celebrarán otros para los provinciales. Una vez constituídos, se procederá a la designación del Comité o Directorio central. Interrogado el director de Enseñanza Superior acerca de la convocatoria de elecciones anunciada por el Gobierno, manifestó que de esto todavía no hay nada, puesto que depende de la decisión que en su día tomen el Rey y el Gobierno.

La Asamblea de Maestros

El sistema de oposiciones

El sábado continuó en Madrid sus trabajos la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros.

Tras de una amplia discusión, se acordó que el señor Patiño y el representante de Navarra sometieran a la Confederación Nacional del Magisterio unas bases de unión.

La lección de la enseñanza estuvo a cargo de don Aurelio Abenza, de Albacete, que se ocupó del régimen de oposiciones.

Dijo que, a su juicio, debían de ser suprimidas las oposiciones para maestros de entrada y de ascenso, y que la propiedad del cargo debe darse después de dos años de práctica, que formarían parte del plan de estudios. Expuso el sistema que para elegir maestros en propiedad se sigue en Alemania y en Suiza. Negó que las oposiciones supongan mayor capacidad y preparación en los que ingresan en el Magisterio.

Termina abogando por la unión de cuantos se dedican a la enseñanza, sin distinción de clases, escalafones y categorías.

La sesión de ayer

El asunto más importante sometido a discusión en la sesión de ayer, fué el de la necesidad del certificado de cultura general.

También fué objeto de amplia discusión el tema relacionado con la protección a los huérfanos e hijos del Magisterio.

Subvenciones a Colegios particulares

El ministerio de Instrucción pública ha concedido las siguientes subvenciones a Colegios particulares de Segovia y su provincia:

De 3.000 pesetas, al de Madres Jesuitinas, de Segovia; de 1.500, al del Hospital de la Misericordia; de 1.000, al de Jesuitinas, de El Espinar, y de 500, a la Escuela de Artesanos, de San Ildefonso.

LINEA DE TRASPORTE DE ENERGIA ELECTRICA

El «Boletín Oficial» del día 27 publica una circular de la Jefatura de Obras públicas participando que don Rafael Angulo Varela, vecino de Segovia, ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión con destino al suministro de flúido para alumbrado y otros usos industriales del pueblo de La Salceda.

Arrancará dicha línea de la Central hidroeléctrica que el peticionario tiene establecida en un salto de agua situado en la Colonia llamada Santa María de la Sierra, en término municipal de Collado Hermoso.

A este efecto, se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, que afecto a varios propietarios de los términos municipales de Collado Hermoso y La Salceda.

Suscripción para El Niño Descalzo

Suma anterior, 685,50 pesetas.

Don Luis Carretero, 10 pesetas; doña Josefina Monpín, viuda de Marquerie, 5; don Anselmo Entero, 5; Ayuntamiento, 98,55; señores de Gómez de Parada, 5.

Total, 799,05 pesetas.

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1929, ha acordado repartir un dividendo activo del 5 por 100 (pesetas 22,50 por acción) que, con el distribuído a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 10 por 100 del capital desembolsado libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almendralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Túy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra, Zaragoza y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), San Sebastián; en el Banco Herrero en Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 14 de Diciembre de 1929.—El consejero-secrteario general, **Ramón A. Valdés.**

EN LA IGLESIA DE CORPUS

Conferencias del Padre Joaquín Azpiazu

No es el Padre Azpiazu un orador en el sentido corriente de la palabra. Es un conferenciante. Habituado, sin duda, al rigor del método escolástico, habla con precisión y lucidez. Su característica de conferenciante modelo es la discreción y el buen sentido. El razonamiento, lógico. Se sigue fácilmente el hilo de su doctrina. Pero lo importante en él, más que la doctrina, es el fervor con que habla, el calor comunicativo de su verbo que se difunde como una llama... Las dos últimas conferencias demuestran claramente la verdad de mi aserto. Los oyentes habrán juzgado... Tan sólo recogeré aquí algunas notas de las mismas. De su importancia, juzgarán los lectores.

En la conferencia del sábado desenvolvió el ilustre jesuíta el tema sobre «La moral profesional del sindicato». Los obreros deben mirar siempre al sindicato con verdadero interés, con simpatía, como cosa propia de su espíritu, de su profesión, de su vida. Y los obreros segovianos, con mayor interés, si cabe; porque no en vano, aquí, en Segovia, tienen firmes y hondas raíces, como prendidas en su suelo desde muy antiguo, los Gremios y las Cofradías, tan fecundos en bienes de piedad y de trabajo. Las Cofradías representaban el espíritu cristiano. Los Gremios, el espíritu de trabajo. Con la unión de ambos, la ciudad vivía entonces rica y próspera vida. Tiempos espléndidos de prosperidad y riqueza para Segovia. Pero cayó aquello, a los golpes de la piqueta demoledora del siglo XIX, y no podrá menos de seguir el decaimiento que todos lamentamos. Roto el freno de la fe y de la moral cristiana, se resquebrajó la economía y la moral profesional. Los Gremios desaparecieron. Solamente quedaron algunas Cofradías con fines religiosos o benéficos. Pero la agrupación profesional de obreros no puede, sino momentáneamente, desaparecer. Porque la unión es natural, y nace, según las diversas circunstancias, más tarde o más temprano, allí donde los hombres dedican su común esfuerzo a un oficio o profesión.

Por esto, es necesario, dice, si queréis que reviva esta vieja Segovia, fomentar la industria y hacer que vuelvan a surgir las antiguas organizaciones, influídos por la modalidad que en el resto del mundo predomine. El resurgir, o no vendrá, o tiene que venir por la unión de los obreros segovianos en sindicatos o asociaciones profesionales, informados por el cristianismo...

Es natural que los obreros traten de asociarse. Nadie, con razón y con justicia, puede oponerse a ello. La defensa de los obreros está en el sindicato. Porque lo autoriza el derecho natural. Y el Estado no basta, por sí solo, a defender los derechos de los pobres. La misión del Estado es supletoria y provisional. Se trata de luchar, de defenderse, y esto no es posible sin la organización. Fué necesario que León XIII viniese a proclamarlo. Y lo proclamó, cuando con más fuerza imperaba en el mundo el individualismo inglés y el individualismo alemán. Así, el espíritu de asociación obrera es conquista de la Iglesia católica; es cristiano, esencialmente, aunque muchos no lo reconozcan y usen mal de este principio. Esta es la realidad...

El sindicato es una asociación profesional de obreros para la defensa de mutuos intereses, de derechos de clase, contra las eventualidades de la libre concurrencia, la insuficiencia privada o las intromisiones abusivas del Estado. No es una institución benéfica o cofradía religiosa. Tiene el sindicato una doble función económica y espiritual. La manera de ejercitar y defender esta doble función está en lo que se llama con lenguaje moderno «revalorización de las profesiones»; es decir, en levantar la clase, perfeccionarla, dignificarla... Tiene, además, una función social; es decir, anhelo del común provecho, del bien de la sociedad, antepuesta a la utilidad propia, contra el egoísmo. La función social de la paz y del trabajo. Este es el camino recto. No hay otro. Función traducida en deberes de justicia, en deberes de solidaridad... De aquí los deberes de los socios para con el sindicato, para con los demás socios, para con la sociedad, para con las agrupaciones similares. El deber de los censos, en orden a la intervención obrera en los Comités paritarios. Aquí entra de lleno «la moral profesional»...

El sindicato tiene sus leyes. La ley de la «unidad». Pero «unidad» de entendimientos y de voluntades. De esta manera, la asociación es una fuerza invencible y una fortaleza inexpugnable. Cada uno de los miembros tiene una función social, dentro del sincato. La función de la unidad. Función análoga a la que tienen los miembros en el cuerpo humano. No sin razón llamamos «cuerpos» a los sindicatos. Cuerpos vivos, orgánicos; miembros, que guardan entre sí una jerarquía perfecta, unidos por el principio supremo de la vida, que es el alma. Unión perfecta, finalidad única, compenetración, trabajo, actividad, aliento mutuo. Que no sean los miembros del sindicato miembros muertos, anquilosados... Otra ley: «el amor». El amor es lo más fuerte de la vida. Lo es todo en el hombre. Es lo único que permanece. El amor es una ley cristiana. Para con el prójimo, la ley suprema de la caridad. Más que la justicia. La justicia consiste en dar a cada uno lo suyo. El amor, la caridad, en dar a cada uno lo que es propio del que da caridad entre todos... Otra ley del sindicato es «la solidaridad». Todos por uno y uno por todos. De millares de millares de gotitas de agua, pequeñas, insignificantes, se forma el Océano. Interdependencia de los miembros del sindicato, ayuda recíproca de los unos y de los otros, conjunción de fuerzas, fraternidad... Si aquí, en Segovia, reinasen estas leyes en el sindicato, volvería a ser esta ciudad, famosa y noble, colmadas de toda suerte de prosperidades...

Hay en el mundo una asociación un «sindicato» universal, supremo, internacional. Es la Iglesia católica. Todos hermanos, en Cristo; todos hijos de Dios; todos miembros de una misma sociedad. Es la Iglesia un «credo», un «símbolo», una «fe», un «amor». El cristianismo es «amor». «Amáos unos a otros», dijo Cristo. La «solidaridad», en la Iglesia. ¿Hay algo más profundo, socialmente, que el dogma de la «Comunión de los Santos»? Hay en la Iglesia un medio que realiza, de manera perfecta, esa unión, amor y solidaridad de todos los cristianos, y es la Sagrada Eucaristía...

El sindicato católico debe reunir estas condiciones: unión, amor, solidaridad, sentimientos cristianos. En el sindicato católico tiene la Iglesia un poderoso medio de cristianización; el obrero un potente medio de defensa; el patrono, un freno para sus excesos, y el Estado, una garantía de orden y de paz. Los obreros, en la Iglesia, son los preferidos.

Exhorta, finalmente, el Padre Azpiazu a los obreros del Sindicato Católico a que acudan todos a recibir de manos del prelado la Sagrada Comunión. En la comunión se fortalece el alma para las grandes luchas de la vida. Hay que ser cristianos en todo, en privado y en público...

Los obreros católicos dieron ayer un alto ejemplo de valor cívico cristiano, de unión, de solidaridad. Con la bendición del prelado recibieron fortaleza y aliento para la lucha que se avecina. Dieron feliz remate a sus primeras públicas jornadas, preludio de otros... y otras...

La conferencia final del ilustre sociólogo y economista, ayer tarde, ha sido, más que un razonamiento lógico, un índice de ideas, un suscitador de temas que están pidiendo a gritos el comentario enérgico y vibrante, propaganda y acción. El lobo se ha apoderado ya de una parte del rebaño... No trata el Padre Azpiazu de refutar sistemas. Es más fácil destruir que edificar. Se limita a exponer, a confrontar doctrinas. A la teoría comunista, opone la doctrina de la propiedad individual, la doctrina del capital. Hay un capital inútil y perjudicial, y un capital productivo. Urge reformar aquél y fomentar éste. El Estado no puede abolir la propiedad, el capital. Se estancaría la producción. Que sean todos propietarios, decía León XIII. La sed se apaga bebiendo. Esta es la política social más razonable... Enfrente de la lucha de clases, defiende la unión de todas las clases sociales. La sociedad es unión. La lucha de clases destruye la sociedad. La Iglesia defiende la «paz» de todos los elementos de la sociedad. Los de arriba, providencia de los de abajo; los de abajo, sostén de los de arriba. Es la justicia, la caridad, el amor... Contra la «dictadura del proletariado», opone la doctrina de la libertad civil y política y el gobierno de los mejores, de los más aptos, de minorías selectas... Proclama la espiritualidad, en oposición a la concepción materialista del hombre y de la historia... Analiza el lema de «libertad, igualdad, fraternidad», y dice que es bandera, esencialmente cristiana. Lema religioso del cristianismo... Enfrente de las «narraciones socialistas», sitúa la doctrina de la Iglesia inmutable, permanente, la misma siempre. La misma arquitectura, la misma roca, la misma institución divina, y declara que se debe fundir la doctrina con el ideal. El ideal nutre los espíritus... Y termina diciendo que en la Iglesia está la verdad, toda la verdad. La doctrina cristiana da la clave para resolver todos los problemas...

Ha sido el Padre Azpiazu el sembrador de una semilla en el campo de los obreros católicos de Segovia. La semilla nacerá y producirá frutos de «reparación social». Quiéralo Dios...

FLAVIO

Electrificación de ferrocarriles

El sábado por la tarde se reunió en el ministerio de Fomento el Consejo de la Energía, de reciente creación. Presidió el ministro de Fomento. Los reunidos que integran el Comité de electrificación de ferrocarriles trataron de las actividades ya en marcha de este organismo.

El conde de Guadalhorce hizo las siguientes manifestaciones:

—No es mucho lo que puedo decir en concreto sobre este asunto. En la reunión que he presidido esta mañana me han dado cuenta de los trabajos realizados por el Comité. Me he enterado de éstos al detalle, así como de los proyectos presentados por las Compañías, algunos de ellos completísimos y muy interesantes. Hemos fijado las normas que es necesario seguir para determinar las líneas que conviene formen parte del primer grupo de electrificación, atendiendo, como es natural, a su mayor necesidad, como sucede, por ejemplo, en todos los pasos de cordilleras y en los trozos de mayor afluencia de tráfico, especialmente en los de proximidad a las grandes poblaciones.

—¿Cuántos kilómetros se piensa electrificar de momento?

—Nos proponemos incluir en este primer concurso—contestó el ministro—de mil quinientos a mil ochocientos kilómetros, que, con lo que ya está electrificado, supone más de dos mil kilómetros. Hay que atender a diversas circunstancias, muchas de carácter técnico, que van expuestas detalladamente en los proyectos que hemos examinado, y, sobre todo, no hay que perder de vista el capítulo de gastos, procurando que el desembolso de momento sea menor.

El proyecto total de electrificación abarca más de tres mil kilómetros, que se irán realizando escalonados por grupos. En este primer grupo figuran trozos de las cuatro grandes Compañías, o sea, la M. Z. A., Norte, Oeste y Andaluces, y de ellos, principalmente, los de la red catalana, las salidas de Madrid y algunos otros trayectos escogidos por los factores beneficiosos que presentan.

Terminó diciendo el conde de Guadalhorce que ahora se estudiarán detenidamente las bases del concurso de conjunto que comprende ese primer grupo, y que calcula podrá ser convocado el concurso dentro de dos meses.

Reparto de cartillas a los ancianos

Madrid, 30 (1,30 t.)—A las once de esta mañana se ha celebrado en el teatro Español el acto de repartir cartillas de pensiones a los ancianos de más de ochenta y tres años, organizado por el Patronato Nacional de Previsión.

FERNANDO RIVERO

AGENTE DE PRÉSTAMOS PARA EL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

ISABEL LA CATÓLICA, 7, PRAL., SEGOVIA

M.C.D. 2022

El teatro estaba adornado artísticamente.

Las primeras localidades eran ocupadas por los niños de las escuelas nacionales y por los ancianos.

Presidieron el ministro de Trabajo, señor Aunós; el gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación, el presidente del Instituto de Previsión y otras personalidades.

El secretario de dicho Instituto leyó la Memoria relativa a los actos de Homenaje a la Vejez que se han celebrado en España en el transcurso del año actual.

El gobernador pronunció un discurso de salutación a los ancianos, e historió la constitución del Patronato de la Vejez, que cada vez toma más arraigo en todas las clases sociales.

El general Marvá tuvo también palabras de aliento para los ancianitos y dijo que estos actos tienen dos aspectos: uno espiritual y otro económico y agradeció al Gobierno su interés por los ancianos haciendo así una simpática y beneficiosa labor social.

El ministro de Trabajo expresó que ostentaba la representación del Gobierno y afirmó que su Ministerio atiende activamente todas las cuestiones sociales, en particular la que a la ancianidad se refiere, ya que los viejos—dijo—han creado grandes riquezas, por lo que, colectivamente, nos hemos impuesto la sacrosanta obligación de atenderlos y ayudarles eficazmente.

Agregó que las cartillas que iban a repartirse suman 283 de una peseta diaria vitalicia a los ancianos de más de ochenta y tres años.

Terminados los discursos, el ministro de Trabajo abandonó el local comenzando seguidamente el reparto de cartillas que se efectuó por los niños de las escuelas.

El acto terminó a la una y treinta de la tarde.—MENCHETA.

Ecos de la provincia

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Pascuas de Navidad

Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas de las pasadas Pascuas de Navidad. En la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, hubo en dichos días solemnes misas y oraciones sagradas a cargo del digno párroco don Claudio Albornos, a cuyos actos han acudido numerosos fieles. La tradicional misa del Gallo se celebró en la iglesia de Concepcionistas y en la de Santa María Magdalena.

Ha reinado en dichas fiestas el buen humor, sin que haya habido que lamentar el más ligero incidente, a pesar de que en tales días se hace gran consumo del rico peleón.

De teatro

El día 23 del corriente fueron puestas en escena en el teatro «Alfonsa», por varios jóvenes de ambos sexos de esta localidad, la comedia en tres actos de Luis de Vargas, titulada «Los lagarteranos» y «Una limosna por Dios», de José Jakson Veyan, habiendo logrado cosechar aplausos los intérpretes, del numeroso público que llenaba totalmente el teatro.

Viajeros

Con el fin de pasar las vacaciones de Pascuas al lado de sus familias, se hallan en esta localidad, las bellas señoritas María-Tere, Arturita Luciez y Elena Lenovilla; los jóvenes estudiantes don Elías Heredia Madrigal, don Felipe Suárez Núñez, don José y don Mariano Alvarez, don Mauro y David Herrero, y Juanito López y otros varios que sentimos no recordar.

El mercado semanal

El celebrado ayer jueves no se vió tan concurrido de gente forastera como los precedentes, sin duda por ser festividad del segundo día de Pascua.

CÓRCOLES

27-12-929.

Marazoleja

Muerte sentida

En las primeras horas de la mañana del día 26 del corriente y tras una breve enfermedad, dejó de existir en este pueblo la joven Inés Sastre Sanz, de veinticinco años de edad, hija de nuestro apreciable amigo y juez municipal, don Mariano Sastre y de doña Gertrudis Sanz, personas muy queridas de este vecindario.

El sepelio resultó una verdadera manifestación de duelo, al que se asoció el pueblo en masa e infinidad de vecinos de los pueblos limítrofes, a donde se extendían sus numerosas amistades. Fué conducida a su última morada por jóvenes del pueblo, las cuales prepararon una hermosa corona de flores sobre el ataúd y revistieron la palma.

Como han coindidido la celebración de las Pascuas con este triste caso que nos ocupa, los mozos suspendieron el baile en señal de duelo, demostrando la intimidad que reina entre los jóvenes de la localidad, por lo cual se les felicita desde las columnas de este periódico por ese rasgo humanitario.

Reciban nuestro más sentido pésame los atribulados padres de la finada y sus hermanos Margarita, Francisco, Marino y Enrique, como igualmente su hermano político don Eladio Esteban.

Los funerales se celebrarán en esta parroquia, a las diez de la mañana del día 31 del corriente.

CORRESPONSAL

27-12-929.

Nieva

Las fiestas del Patrón San Esteban

Hoy terminaron estas tradicionales fiestas. El día del Santo Patrón, a las once de la mañana, salió la procesión recorriendo las principales calles del pueblo. Al frente iban los niños de la escuela nacional con su cruz, con el muy digno maestro nacional, señor Menéndez. Una vez regresaron al templo, que aparecía adornado con las galas de las grandes solemnidades, dió principio la misa mayor, oficiando el señor cura párroco y de diácono y subdiácono, los de Santa María y Ochando, respectivamente. Después del Evangelio, pronunció el panegírico del Santo el dominico del Colegio de Santa María, fray Román, que cantó las glorias del Santo, con la elocuencia a que nos tiene acostumbrados.

Las fiestas profanas, bailes, teatros, etc., etc., muy animadas y concurridas de forasteros.

CORRESPONSAL

27-12-929.

Linares del Arroyo

Fiestas de Navidad

Con gran solemnidad se han celebrado las tradicionales fiestas de Navidad.

A las diez de la mañana se celebró la santa misa, siendo cantada ésta por el virtuoso párroco de la parroquia de San Juan Bautista de esta población, don Félix Fernández, siendo oficiada desde el coro por jóvenes de este pueblo dirigidos por el sacristán don Antonio Peña.

Las obras del ferrocarril Madrid-Burgos suspendieron toda clase de trabajos, contribuyendo a dar más esplendor a estas fiestas.

A las dos y media de la tarde se cantaron solemnes vísperas por el referido párroco.

El templo durante todos estos actos religiosos estaba rebosante de público, quienes felicitaron a la salida a las muy dignas autoridades y demás funcionarios municipales.

Después la gente joven se entregó a las delicias del baile de sala (pues dado la grande lluvia que caía, no pudo ser en la Plaza) hasta muy bien entrada la noche.

Al siguiente día se repitieron los festejos tanto religiosos como profanos, estando éstos más concurridos por cuanto el día contribuyó a ello.

CORRESPONSAL

De sociedad

Viajes

Han salido

Para Burgos, las hermanas del excelentísimo señor arzobispo de aquella Archidiócesis, y el capellán y sobrino de ese ilustre prelado, don Antonio Alonso.

—Para Bilbao, el agente de Vigilancia don Emilio Camuesco Negro y su esposa.

—Para Madrid, el depositario de fondos de este Ayuntamiento, don Martín Entero.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica el arquitecto municipal don Silvestre Manuel Pagola, quien, con tal motivo, obsequió esta mañana a los funcionarios municipales con pastas y licores.

—También ayer celebró sus días el teniente coronel de Artillería don Tomás González.

Recibann nuestra más efusiva felicitación.

Sociedad Filarmónica

Por hallarse ausentes algunos de los vocales de esta directiva, se traslada al tercer domingo del próximo mes de Enero la Junta general reglamentaria que había de celebrarse en el actual mes.

Distinción bien merecida

Por Real orden 16 del corriente y a propuesta del Consejo Superior de Protección a la Infancia, le ha sido concedido un premio en metálico y el diploma de Mérito, a nuestro querido amigo el culto médico titular de Iscar, doctor don Lorenzo Sáez.

El doctor Sáez está siendo muy felicitado por sus compañeros de profesión y amigos.

Aniversario

Mañana hace tres años que falleció el señor don Eustaquio Ayuso Tobar, conocido industrial que fué de esta capital.

Las misas que dicho día se dirán en la iglesia de San Miguel, de ocho y media a diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá la asistencia a estos piadosos actos.

«La Lola se va a los puertos»

Anoche estrenóse en el teatro Principal, de Zaragoza, la hermosa comedia de don Antonio y don Manuel Machado, «La Lola se va a los puertos».

Como era de esperar, constituyó un éxito entusiasta y clamoroso, interrumpiendo el público que llenaba el teatro, con calurosas ovaciones las principales y más bellas escenas de esa magnífica producción teatral, a la que los insignes poetas han dotado de una versificación correcta y de un interés insuperable.

NOTAS DE HACIENDA

Libramientos pendientes de cobro

Nuevamente se recuerda a los interesados, que aún no han hecho efectivos los libramientos que se reseñan a continuación y se hallan en Caja de la Depositaría Pagaduría de Hacienda, que de no presentarse a cobrarlos en el día de mañana serán devueltos para su anulación a las respectivas ordenaciones de pagos, causándoles los naturales perjuicios.

Uno de don Alvaro Arias, por 500 pesetas.

Otro del Ayuntamiento de Santa María de Nieva, por 71,29.

Otro de las Jesuitinas de El Espinar, por 1.000.

Otro de don Juan Rubio, por 27.332,82.

Otro de don Agapito Suárez, por 15.369,12.

Otro de doña Magdalena Iribarral, por 3.000.

Otro de don Juan José Ayala, por 300.

Otro de don Manuel Onrubia, por 1.133.

Otro de don Ignacio de Santos, por 296,90.

Otro del señor administrador del Reformatorio de Mujeres, por 1.163,13.

Otro de don Antonio Martín, por 1.193.

Otro de don Leoncio de Santos, por 3.508,27.

Otro del Ayuntamiento de Narros de Cuéllar, por 2.908,30.

Otro de don Mamerto Vega, por 64,16.

Otro de don Luciano Tejero, por 35,43.

Otro del administrador de Loterías de Segovia número 1, por pesetas 10.630.

El Libro de Ventas

De acuerdo con lo dispuesto por la Dirección general de Rentas públicas en su orden circular de 20 de Diciembre de 1927, dictada para cumplir lo ordenado por la base 3.ª de la Contribución Industrial de 11 de Mayo de 1926, se recuerda a todos los industriales que vienen obligados a llevar el Libro de Ventas y y operaciones que durante todo el mes de Enero próximo han de presentar en la Administración de Rentas públicas, los de la capital y ante las respectivas Alcaldías los de los pueblos, la declaración jurada por duplicado, reintegrada con timbre móvil de 0,15 pesetas cada ejemplar, del importe de las ventas u operaciones realizadas en el año inmediato anterior, haciendo constar cuantos datos indica el encasillado del modelo oficial y reseñando el número del registro del libro que vienen obligados a llevar.

En este sentido, aparecerá en breve en el «Boletín Oficial» una circular de la Administración de Rentas públicas.

Diputación provincial de Segovia

Subasta

No habiéndose producido durante el plazo fijado al efecto reclamación alguna acerca del acuerdo de la venta en pública subasta y aprobación del pliego de condiciones para la misma, de la casa sita en esta ciudad y su calle de la Canaleja, número 6, moderno, propiedad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la cual consta de planta baja, piso principal, segundo y tercero, con su corral a la espalda, todo lo cual mide una superficie de doscientos noventa metros y setenta y nueve decímetros cuadrados, la Comisión provincial de mi presidencia, en sesión por la misma celebrada en 9 del actual, acordó señalar el día 13 de Febrero del próximo año de 1930, a las once de la mañana, para la celebración en el Palacio de la excelentísima Diputación provincial, de la expresada subasta, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la excelentísima Diputación, durante las horas de diez a trece de todos los días laborables.

El tipo que ha de servir de base para la subasta de la venta de la expresada finca es el de sesenta y seis mil quinientas pesetas (66.500 pesetas) y la cantidad que habrá de consignarse para tomar parte en la subasta, la de tres mil trescientas veinticinco pesetas (3.325 pesetas), que en caso de adjudicación quedará como fianza definitiva.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la secretaría de la Corporación hasta el día anterior del señalado para la subasta, reintegradas con sujeción a la vigente ley del Timbre y bajo sobre cerrado conforme a lo consignado en el pliego de condiciones, acompañándose por separado la cédula personal y la carta de pago de haber constituído el depósito provisional.

Segovia, 30 de Diciembre de 1929.—El presidente, **Segundo Gila.**

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MARIDD 3,30 TARDE

Despacho en Palacio

Despachó con el Monarca el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia e Instrucción pública.

El señor Callejo sometió a la firma los decretos siguientes:

Aprobando el proyecto adicional de obras en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Valladolid.

—Admitiendo la dimisión de comisario regio de los Colegios Nacionales de Sordomudos y Ciegos, a don José Luis Retortillo y nombrando para sustituir al anterior a don Julián Díaz Valdepares.

El ministro de Justicia llevó a Palacio un decreto jubilando al jefe de Administración de tercera clase de su Ministerio, don Eduardo Torralva y otro promoviendo a dicha categoría a don Rafal Martínez Lage.

—Otro decreto promoviendo a magistrado de entrada al juez de Cervera don Antonio Domínguez y destinándole a la Audiencia de Ciudad Real.

Notas de Palacio

La Reina, con las infantas Beatriz y Cristina, estuvo en el Hospital de San José y Santa Adela, visitando a los enfermos.

El Rey recibió en audiencia especial al general del Ejército peruano señor Martínez.

Presidencia y Ministerios

El marqués de Estella despachó con los ministros de Marina, Ejército, Fomento y con el director general de Marruecos.

Le visitaron los coroneles Lamela y Piqueras.

Esta tarde despachará con el secretario general de Asuntos Exteriores y a las seis y media presidirá el Consejo de ministros.

—Hacienda.—Visitaron al señor Calvo Sotelo el ministro de Economía de Hungría y el secretario de la Legación de dicho país.

Instrucción pública.—Visitó al señor Callejo un teniente alcalde del Ayuntamiento de Cáceres, haciéndole entrega de un artístico pergamino, nombrándole hijo adoptivo de dicha ciudad.

El señor Callejo marchó después a presidir la sesión de clausura de la Asamblea del Magisterio.

Trabajo.—El señor Aunós recibió al presidente del Comité paritario del Comercio y al conde de Figols.

—Mañana se reunirá la Comisión interina de Corporaciones bajo la presidencia del señor Madariaga.

Gobernación.—Visitaron al señor Maatínez Anido una comisión del Colegio Nacional de Farmacéuticos y los gobernadores civiles de Ciudad Real y Valladolid.

Una nota oficiosa del ministerio de Trabajo

Se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa dando cuenta de que en la sesión plenaria celebrada por el Comité paritario interlocal de Tipografía, se ha adoptado el acuerdo de laborar unas nuevas bases de trabajo, invitándose a los obreros, patronos, asociaciones y demás elementos interesados, a que presenten proyectos e informaciones sobre horas de trabajo, tarifas y jornales mínimos.

La Asamblea del Magisterio

A las once de la mañana, y bajo la presidencia del señor Callejo, se celebró la sesión de clausura de la Asamblea del Magisterio.

El ministro de Instrucción pública, en su discurso, dijo que tenía que rectificar la nota pesimista reflejada en la conferencia del delegado de San Sebastián.

Añadió que el Magisterio no ha conseguido aún todas las mejoras a que tiene derecho, pero que este Gobierno, con la modestia obligada por las circunstancias, ha creado más de 7.000 escuelss y ha mejorado el sueldo de los maestros.

Terminó manifestando el señor Callejo que es propósito del Gobierno llegar en breve plazo al anhelo de que los maestros tengan el sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

Noticias de Barcelona

Los infantes don Juan y don Gonzalo hicieron esta mañana una nueva visita a la Exposición. Invitaron a almorzar en el palacio de Pedralbes al gobernador civil y al capitán general.

—En el segundo expreso, saldrán los infantes para Madrid.

—En un almacén de frutas de la calle de Peralcams, se produjo violento incendio que destruyó gran parte del edificio. Las pérdidas son de consideración.

Descarrilamiento de un mercancías

Zaragoza.—Cerca de la estación de Ateca descarriló un tren de mercancías, resultando herido, de pronóstico reservado, tres empleados del tren. La línea ha quedado interceptada.

MENCHETA

Se traspasa por retseirar del negocio, la tienda de vinos y comidas de Mariano Manso (el gordo), Infanta Isabel, número 10. Informes, en la misma.

Venéreo-Sífilis-Hernias

Enfermedades de niños y medicina en general

- MARIANO ROMERO BECERRIL -

MÉDICO

Consulta de diez a once y de dos a cinco

Calle de Cervantes, 28, pral., izqda.--SEGOVIA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. . . . . 80.000.000 de pesetas
Reservas. . . . . 31.453.788,43 de »

Que representa el 103,37 por 100 del capital desembolsado

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad)
En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

GRAN OCASION

Por cesar en la industria, se liquidan todas las existencias de la antigua y acreditada casa **LA MADRILEÑA**

Se ha recibido nuevo envío de camas, armarios, coquetas, lavabos, mesillas de noche, cómodas, aparadores, trincheros, mesas de comedor, camillas, mesas de cocina, cuadros y espejos

APROVECHEN LA OCASION SOLO POR QUINCE DIAS

Precios sin competencia, 25 por 100 más barato pue en fábrica

Se vende motocicleta de 3 HP. seminueva, a toda prueba. Máquina «Sínger» bobina central garantizada a mitad de precio. Se traspasa el local

San Francisco, 30 La Madrileña

"El Consultor de los Bordados,,

La mejor revista de dibujos prácticos y modernos para bordados, encajes y toda clase de labores femeniles. Esta publicación consta de dos ediciones y publica dos cuadernos mensuales que se reparten juntos, bajo una cubierta

Edición de lujo con 12 láminas en color..... 15,00 pesetas año
» » 6 » » ..... 9,50 » »
» económica sin láminas, en color..... 9,50 » »
» » » » ..... 5,50 » »

Pida número de muestra, que se enviará gratis a quien lo solicite. Se admiten suscripciones a toda clase de revistas de modas y labores, tanto nacionales como extranjeras

«Librería Cervantes», de C. Herrero, Cervantes, 18.—SEGOVIA

Llegaron los Reyes

En la nueva **zapatería LOS CHICOS** acaba de recibirse UN VAGON de calzados de señora, caballero, niña y niño, lo mismo en suela, goma y del mejor crepé que puede fabricarse. Visiten dicha casa, encontrarán grandioso surtido, todo de los mejores fabricantes, a precios baratísimos

La zapatería LOS CHICOS vende tazto, por vender buenos calzados y darlos baratos

Frente a la estatua de Juan Bravo

Al lado de la casa Sessé

Hemoglobina líquida Dr. Grau

Indicadísima en las convalecencias y escrofulismo

Se venden vientres salados de cerdo a 0,75 pesetas uno. Razón, Juan Garrido. Cantimpalos.

Pan y tostadas de glúten y chocolate

PARA DIABETICOS

«Viena Capellanes».—Madrid

Fábrica, Martín de los Heros, 33 y 35. Poderoso antidiabético y antidispépsico, recomendado por todas las eminencias médicas. Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid número 82.737.

Caja con doce barras, 2 pesetas. Caja con 24 tostadas, 3 pesetas en toda España. Depósito: Samuel González, ultramarinos, Plaza Mayor, 14.

Se vende leña de encina en el monte de Fuente el Olmo de Fuentidueña, de esta provincia. Para tratar, con su dueño, Jerónimo Rodríguez, en Hontalbilla.

Se vende vaca suiza, tamaño grande, recién parida del segundo, abundante producción. Para tratar, con Donato Gómez, en Torrecaballeros.

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS

— DE —

JOSE GOMEZ (El Chiclanero)

Calefacción, cuartos de baños

Teléfono 15.424

Plaza de Santo Domingo

Entrada por Tudescos, 1

MADRID

Se necesita un oficial de carretería y algo de herrería, Para tratar, con Casiano de Lucas, taller. de carretería, en Cantalejo (Segovia).

Se vende máquina de vapor 28 HP., semifija. Para tratar, con Hugo Muñoz, en Riaza.

Se venden unas puertas de calle, en buenas condiciones. Razón, Juan Bravo, 11 al 15, tercero (fotografía de Unturbe).

Se vende o alquila, cerca y huerta, todo unido, situada en esta ciudad, de dos obradas de extensión, de primera calidad con encerraderos para ganado, agua corriente y alberca. Del precio y condiciones dará razón Paulino Martín, en esta capital, calle de San Quirce, número 5 (San Nicolás).

El café torrefacto marca EL CAFETO, no contiene sustancias extrañas. Se vende en ultramarinos

Representante en Segovia

MARIANO BERNARDO

Agente comercial colegiado

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Entidad oficial controlada y gobernada por el Estado

Créditos contratados hasta la fecha: 425.507.489,65 pesetas

En contrapartida de estos créditos, que el Banco concede a los Ayuntamientos y Diputaciones, ateniéndose exclusivamente a las propiedades e ingresos de cada Corporación, para realización de servicios y obras necesarias, rápidamente reproductivas, emite, en uso del privilegio concedido por el Estado, Cédulas de Crédito Local al 5 y 5 1/2 por 100, valores revestidos de las máximas garantías. Las Cédulas son cotizadas diariamente como efectos públicos en las Bolsas oficiales; pignorables en el Banco de España y en el emisor; utilizables para formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Ayuntamientos y Diputaciones

Producen un rendimiento líquido de 5,16 por 100 las del 5 por 100 y de 5,36 por 100 las del 5 1/2 por 100, sin contar la prima de amortización.

Cotizaciones últimas en la bolsa de Madrid

5 por 100..... 87,50 por 100
5 1/2 por 100... 92,65 por 100

ALMACEN DE PESCADOS

DE

JUAN JOSE GARCIA -

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los peiródicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilog
Merluza	3,00
Congrio	2,25
Besugos	1,50
Idem pequeños	0,90
Brecas	0,90
Panchos	0,60
Sardinas	1,00 y 0,60
Lenguadinas	1,00
Gambas	1,50
Lubinas	2,50
Almejas	1,25

En la pescadería de **JUAN JOSE,** la mejor en su clase en Segovia

Teléfono número 96

Banco Hispano Americano

CAJA DE AHORROS

Interés

4 por 100

M.C.D. 2022

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid. ¡Desconfiar de las imitaciones!

Ventas a plazos

Bicicletas, aparatos parlantes, discos, escopetas de caza

Los días 26 y 27 del actual visitará esa plaza nuestro agente señor JONTE, quien tendrá mucho gusto en pasar a domicilio para informar sobre esta clase de ventas. Sírvase escribir a lista de Correos, a nombre de dicho señor, si le interesa estos artículos

Casa Jarque

FRANCOS RODRIGUEZ, 30.—MADRID

COJINETES DE BOLAS

LUBRICANTES

Enrique Miret Espoy Olózaga, 12 MADRID

INDIANOIL

PARLOPHON

¡¡LA MARCA IDEAL!!

:: :: Gramolas y gramófonos :: ::

¡¡Los mejores DISCOS!!

Aparatos de 120, 150, 165, 210, 230, 330, 420, 550, 1.250 y 4.500 pesetas

Albums, cepillos y agujas para discos

AGFA-FOTO

PAPELES HELIOGRAFICOS

Representante exclusivo en Segovia

E. TAMAYO

Cervantes, 30, principal :-: Teléfono 43

ASUNTO NUEVO

para publicidad en carreteras se desea representante

Escribir: Plaza Cataluña, 9, 3.°, Dep. 38.—Barcelona

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO — 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21.-MADRID — Apartado número 9

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de Noviembre de 1929

Castán.—Instituciones de Derecho civil. Introducción y parte general. Cada entrega 3 pesetas. Dogmática de la sociedad de gananciales. Efecto de la renuncia a los gananciales, efectuada por uno de los cónyuges o sus herederos, 2 pesetas.

Secretarios de Ayuntamiento.—De primera categoría. Contestaciones completas al nuevo programa, 80 pesetas.

Armas.—Texto refundido de la Legislación sobre fabricación, comercio, uso y tenencia, **edición oficial,** 1,50 pesetas.

Circulación.—Urbana e interurbana. Reglamento de 17 de Julio de 1928, modificado por Real decreto de 30 de Octubre de 1929, **segunda edición oficial,** 2 pesetas.

Marquina.—Salvadora. Drama rural en tres actos y en verso, 5 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas

Ruiz y Ruiz.—La electricidad en el derecho penal y otros ensayos, 4 pesetas.

Casal de Nis.—La policía y sus misterios. Biología criminal, 12 pesetas.

Gascón y Marín.—Tratado de Derecho administrativo, cuarta edición, primera entrega, 8 pesetas.

Ossorio.—Derecho y Estado, segunda edición, 5 pesetas.

Muñoz Casillas.—Los sistemas presidenciales, prólogo de Cambó, 4 pesetas.

Martí Jara.—El Rey y el pueblo, 6 pesetas.

González de Aledo.—Manual de maquinista, Mecánica, Física, Electricidad, Resistencia de materiales y construcción naval, tres tomos, 8 y 10 pesetas, respectivamente

"Editorial Reus,, (S. A.)

Academia: Preciados, 1 — Librería: Preciados, 6

APARTADO 12.250.—MADRID

100 pesetas semanales para un trabajo fácil mensual, propio domicilio, sin dejar ocupaciones. ALGA. Apartado 10.073 Madrid,

Navigazione generale Italiana

Servicios rápidos de lujo para América

De Barcelona a Buenos Aires

9 DE ENERO

"DUILIO,,

2 DE FEBRERO

"Giulio Cesare,,

NOTA.—Tocan en Río Janeiro, Santos y Montevideo

De Barcelona a Valparaíso (vía Panamá)

14 DE ENERO

"Colombo,,

8 DE FEBRERO

"VIRGILIO,,

NOTA.—Tocan en Cádiz, respectivamente, el 16 de Enero y el 10 de Febrero

De Gibraltar a New York

2 DE ENERO

"AVGVSTVS,,

20 DE ENERO

"ROMA,,

Agentes generales en España

SOCIEDAD ITALIA AMERICA

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1

Sucursal en Madrid: Alcalá, 47

Expiden pasajes de cámara su agente en Soria

E. VAZQUEZ

CABALLEROS, 10

Ingenieros agrónomos

ANTIGUA ACADEMIA «OTEYZA Y LOMA»

Claudio Coello, 50, Madrid. Teléfono 56.712

Alumnos internos y externos. En esta Academia hicieron su preparación más del 60 por 100 de los **ingenieros agrónomos** existentes en España.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

Calle Juan Bravo, 7 y 9. — Apartado núm. 12. SEGOVIA

MERCADOS

Cotizan:

SEGOVIA

Trigo, a 81 reales las 94 libras.
Centeno, a 48 íd., las 90 libras.
Cebada, a 39 íd., las 70 íd.
Algarrobas, a 68 íd., las 94 íd.

HONTALBILLA

Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.
Cebada, a 38 íd., íd.
Centeno, a 42 íd., íd.
Algarrobas, a 60 íd., íd.
Lana sin lavar, a 35 pesetas la arroba.

CUELLAR

Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 53 íd., la fanega.
Cebada, a 39-40 íd., íd.
Yeros, a 53 íd., íd.
Avena, a 28 íd., íd.
Algarrobas, a 56 íd., íd.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, a 80,50 reales las 94 libras.
Centeno, a 60 reales fanega.
Cebada, a 40 íd., íd.
Algarrobas, a 63-64 íd., íd.
Garbanzos finos, gordos, a 60 pesetas la fanega.
Más inferiores, a 40 íd., íd.
Menudos, a 24-26 íd., íd.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.
Centeno, a 56 las 90 íd., íd.
Cebada, a 40 las 70 íd., íd.
Algarrobas, a 63 las 94 íd., íd.
Avena, a 21 íd., íd.
Garbanzos superiores, a 260 reales fanega.
Idem regulares, a 190 íd., íd.
Idem medianos, a 115 íd., íd.
Patatas, a 8 reales arroba.

CANTALEJO

Trigo, a 80 reales fanega de 94 libras.
Centeno, a 56 íd., íd.
Cebada, a 38 íd., íd.
Yeros, a 58 íd., íd.
Patatas, a 1,50 pesetas la arroba.
Algarrobas, a 58 reales la fanega.
Avena, a 30 íd., íd.
Habas, a 64 íd., íd.

SEPULVEDA

Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.
Cebada, a 42 íd., íd.
Centeno, a 56 íd., la fanega.
Yeros, a 64 íd., íd.
Algarrobas, a 58 íd., íd.
Avena, a 34 íd., íd.

TUREGANO

Trigo, a 80,50 reales la fanega de 91 libras.
Cebada, a 40 íd., íd.
Centeno, a 48 íd., íd.
Yeros, a 60 íd., íd.
Algarrobas, a 64 íd., íd.
Garbanzos superiores, a 70 pesetas fanega.
Regulares, a 50 íd., íd.
Medianos, a 30 íd., íd.

AREVALO, 24

Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.
Centeno, a 50 íd., íd.
Cebada, a 39-40 íd., la fanega.
Cebaladilla, a 45 íd., íd.
Algarrobas, a 58-59 íd., íd.
Avena, a 26-27 íd., íd.
Yeros, a 59-60 íd., íd.
Guisantes, a 65 íd., íd.
Habas, a 70 íd., íd.
Garbanzos finos, gordos, a 60-65 pesetas fanega.
Regulares, a 50-55 íd., íd.
Menudos, de 30 a 35 íd., íd.

Calcúlase la entrada de trigo en 1.500 fanegas. Tendencia del mercado, indeciso, bastante desanimado.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 80-81 reales la fanega.
Cebada, a 39-40 íd., íd.
Centeno, a 52 íd., íd.
Algarrobas, a 60-61 íd., íd.

VALLADOLID

Trigo, a 80,50 reales fanega.
Cebada, a 39-40 íd., íd.
Centeno, a 52 íd., íd.
Algarrobas, a 61-62 íd., íd.

OLMEDO

Trigo, a 80,50-81 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 52 íd., íd.
Cebada, a 41 íd., íd.
Algarrobas, a 62 íd., íd.

"EL HIJO DE LA OBRERA,,

es la última novela publicada por la

:—: Editorial Castro :—:

la cual supera a todos los éxitos de la temporada

"EL HIJO DE LA OBRERA,,

es una novela sentimental con la que su autor LUIS DE VAL conmueve, distrae y enseña

Suscribiéndose a «El hijo de la obrera», leerá gratis ¡COMPLETAMENTE GRATIS!!

"El caballero relámpago,,

DE ORTEGA Y FRIAS

¡Pida el primer cuaderno **gratis** a los repartidores de novelas, a

JOSE ABAD HERRERO Calle Santa, núm. 1

EDITORIAL CASTRO

Apartado de Correos 5.020.—MADRID

NO AGUARDE MAS

y adquiera cuanto antes un

CINE PATHE-BABY

el más perfecto y sin peligro para familias

Hará la felicidad de sus hijos, instruyéndolos deleitando, y será para usted y demás familiares un placer, si acompaña el cine PATHE-BABY de una

Motocámara PATHE-BABY

En un minuto aprenderá a hacer películas perfectas

Demostraciones y venta en Segovia

Fernando Hernández, Plaza Mayor, 44; Jiménez, Ridruejo y Compañía, Juan Bravo, 12

AGENTES GENERALES

PATHE-BABY S. A. E. Rambla Cataluña, 8

BARCELONA

21 Folletín de EL ADELANTADO

Los amigos de la muerte

Novela cinematográfica española - en doce episodios, original de -

:-: Julián de Torresano Vázquez :-:

A los bandidos no se les había escapado esta dirección.

Salieron corriendo en demanda de su auto, que, llevando esta vez como chauffeur a Carlos Ramírez, partió raudo, camino de la estación.

Durante la marcha, Jaldón explicó a sus compañeros el plan que acababa de concebir.

Cuando «Los amigos de la muerte» llegaron a la plazoleta que forma el Paseo de las Delicias, un poco más arriba de la estación, aún no llevaba trazas de llegar el coche de Matías, arrastrado como todos los de alquiler, por un caballejo cansino.

Sanguijuela, que había recibido instrucciones de Jaldón, se acercó a unos carreros que se hallaban a la entrada de la rampa de la estación, mientras el auto quedaba parado en un rincón de la glorieta.

—A ver, amigos—les dijo Sanguijuela a los carreros—. Necesito que me ayudéis para dar una broma pesada a un pelmazo.

—¿Qué hay que hacer?

—Atravesar un carro a la entrada de la rampa, para que no puedan pasar coches.

—Nos echaría una multa el municipal de servicio.

—Pero yo os pagaría el importe de cincuenta multas, o sea veinte duros.

—¿Tanto le interesa que no pasen coches?

—Es que quiero que un individuo, que viene con los momentos contados, pierda el tren de las siete.

Los carreros, que eran tres, se miraron entre sí, consultándose.

Después de todo, lo mismo se nos puede atrancar el carro aquí que en otra parte—dijo el más osado.

—A ver los veinte duros—objetó otro.

Y Sanguijuela enseñó el billete.

—Cuando usted mande—exclamaron ya convencidos.

—Ahora os diré—respondió Sanguijuela.

Después de avizorar breves minutos al largo del paseo, Sanguijuela vió bajar el coche de Matías.

—Vamos ya—dijo a los carreros.

Sacaron éstos de la fila en que estaban esperando servicio, un carro de barandillas y lo guiaron por la rampa abajo. Apenas anduvo el vehículo seis u ocho metros, el conductor torció el ramal de la mula hacia la izquierda, y el carro hizo un viraje tan rápido, con tal habilidad, que el armatoste volcó sobre su flanco derecho, obstruyendo totalmente la rampa, que es muy estrecha.

Sanguijuela, después de entregar el billete de Banco a los carreros, se había retirado, reuniéndose a pocos pasos con Lagarto y Jaldón.

En aquel instante llegó a la rampa el coche del criado y la niña, parando ante el obstáculo.

—¿Qué pasa?—preguntó Matías al cochero, sacando el cuerpo por la ventanilla izquierda.

Al mismo tiempo, los ágiles brazos de Lagarto entraban por la ventanilla derecha y sacaban en volandas el cuerpo de Charito.

—¡Lagarto, no quiero ir contigo; malo!—gritó la nena.

Al oir esta exclamación volvió Matías la cabeza, sin ver ya a la pequeña. Se tiró del coche, y vió entonces a los tres bandidos que corrían, llevando uno de ellos la niña en brazos.

—¡A esos, a esos! ¡Que me roban la niña!—voceó Matías.

Pero antes de que nadie pudiese auxiliarle, los bandidos llegaron al auto, montaron en él y huyeron con su presa a toda velocidad.

***

Poseído de pánico, volvió a casa Matías, en el mismo coche que en tan mal hora lo condujo a la estación, pues tenía por seguro que su amo lo mataba por infidelidad en la custodia de Charito.

Cuando penetró en el despacho del señor Gómez Torre, para dar la fatal noticia, el abogado se hallaba en compañía del detective norteamericano Williams Scott, que acababa de presentarse como perseguidor del miembro de «Los amigos de la muerte», Carlos Ramírez.

—¡Desdichado!—exclamó Gómez Torre después de que el sirviente narró su desventura. Y volviéndose al detective agregó:

—Aquí tiene usted, Mr. Scott, una buena ocasión de cazar a su perseguido, y aun a toda la banda, pues la exclamación de la niña al ser arrebatada del coche, demuestra que son ellos los autores del rapto.

—Oh; nada más fácil—aseguró el jactancioso sabueso.

—Empiece, empiece usted—insistió el letrado con cierto dejo de ironía.

—A ver, criado. Usted me va a dar nota del número del automóvil de los raptores.

—No puedo servirle—respondió Matías—; la distancia a que yo lo vi era de unos sesenta metros y no se distinguía claramente la matrícula del coche.

—¡Ah! Esto se complica un poco. Pero yo pensaré una solución.

—Mientras usted piensa, yo obraré—contestó don Julio.

—Y yo—dijo el detective.

—Como usted guste.

—Digo que yo le serviré de compañía.

—Se ha vuelto usted muy modesto.

—Hasta que pueda dejar de serlo. Yo soy el mejor detective de los Estados Unidos.

—No se me olvida.

***

Consecuente con su activo propósito, y siempre con la importuna compañía de Mr. Scott, fué Gómez Torre a la Dirección de Seguridad, donde se puso al habla con un inspector de Vigilancia amigo suyo, y el mismo precisamente que le acompañó una noche a las riberas del Manzanares para una caza frustrada de los malhechores.

—¿Qué hay, Cicuendez?—dijo el abogado al inspector—, ¿se sabe algo de «Los amigos de la muerte»?

—Hombre—respondió el otro—, algo hay.

—¿De veras? Cuéntenos usted.

—¿Se acuerda usted de Lulú Molner, aquella artista catalana de variedades, que presentó a la empresa del Mundial Palace a la malograda Estrella Montoya?

—Y tanto que recuerdo.

—Pues bien; del mismo teatro donde ahora actúa esa prójima, ha desaparecido desde hace seis días un artista negro, tirador de flecha, y llamado Pancho Guinea. No sé por qué me temo un crimen, con la participación de Lulú.

M.C.D. 2022